

REPUBLICA DE
COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PRIMERO PROMISCO MUNICIPAL
HATONUEVO – LA GUAJIRA

JUZGADO PRIMERO PROMISCO MUNICIPAL DE HATONUEVO – LA GUAJIRA. Hatonuevo – La Guajira, Septiembre diecisiete (17) de dos mil veintiuno (2021)

REFERENCIA: PROCESO EJECUTIVO
DEMANDANTE: COOTRACERREJON
DEMANDADO: JORGE CARLOS SARMIENTO PINTO
RADICADO: 44-378-40-89-001-2016-00116-00

Procede el despacho a señalar fecha para el día veintinueve (29) de septiembre de dos mil veintiuno (2021), a las once de la mañana (11:00 A.M.), para adelantar audiencia para realizar el **INTERROGATORIO DE PARTE** de conformidad con lo establecido en el Artículo 372 del C.G.P.

Infórmesele a las partes e intervinientes la fecha y hora señalada.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Sin necesidad de firmas
(Art. 7 Ley 527 de 1999, art, 2 inc. 2, Decreto
Presidencial 806 de 2020 art. 28;
Acuerdo PCSJA20-11567 CSJ)
ADRIAN DAVID RUMBO LOPEZ
JUEZ